

Certifico que en Cavildo celebrado a doce del
corriente, represento el Memorial antecel-
dente; y la Ciudad en su inteligencia lo co-
metio a los Caballeros Comisarios de la Real Ace-
quia de Alfufia, y al Sr. D. Antonio Paraja Re-
gidor, para que se informen de esta pretension a
la que avita el Sobrecarreguero, para que reco-
nozca el terreno donde se pretende construir
el Puente, a fin de que exponga, si se hacer esta
obra en el Cauze, resultara perjuicio a este, al
Comun, y particulares, y manifiesten quanto se
les ofrezca para resolver lo combeniente = Como el
Libro Capitular parece a que me refiero; y o que
conste donde comenga doy esta que firmo en
Murcia a trece de Enero de mil setecientos no-
venta y seis.

Gonzalo Chamorro

D. Baltasar Arquez sobre Acequias por este H. Ayuntamiento.
Certifico haver pasado con los Sres. D. Josef Tomas Montijo y D.
Antonio Paraja, Presidentes, a el sitio que solicita D. Josef Espinosa
construir una Casa, y un puente sobre la Acequia Mayor de Alfufia,
y segun mi saber, y entender no se sigue perjuicio alguno por
arriendo dos aguilonos de Manportencia a los que se van de dicha Acequia
donde fize dicho Puente, y dependole a el cauze su anchura; y en quan-
to a la Casa huerto es para el cultivo, guarda, y govierno del precia
que es quanto puedo certificar. Murcia Febrero veinte, y uno de mil sete-
cientos noventa y seis.

Baltasar Arquez